



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 20240082676
Expediente Tramita: 516601

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el suministro de una lavadora industrial, un dosificador y un armario de secado para epis de bomberos, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999 euros
- IVA: 3.149,79 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024 PEI 1361 62308 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 243244

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de suministro será de 10 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LAVADORA:

Se suministrarán 1 lavadora con las siguientes características mínimas:

Lavadora industrial apta para el lavado de cascos de emergencias, mascarar respiratorias, guantes, acoplamiento/cinturón, botas de bomberos, con calentamiento eléctrico, válvula de desagüe y cajón dispensador de detergentes.



Volúmenes de carga:

- Volumen del tambor: 140l
- Trajes protectores: 2-3
- Chaquetas de trajes: 4-5
- Trajes protectores contra agentes químicos: 1
- Máscaras de oxígeno: 13
- Guantes: 29
- Cascos de emergencia: 4
- Acoplamiento/cinturón: 12

ARMARIO DE SECADO:

Se suministrarán 1 armario con las siguientes características mínimas:

Armario de secado profesional especialmente diseñado para cuerpos de bomberos para un secado de EPIS (Cascos, botas, guantes, trajes de protección) especialmente delicado con control de tiempo flexible.

CARACTERISTICAS:

- Para 6 kg de equipamiento.
 - 2 portahorquillas abatibles para colgar o colocar, por ejemplo, cascos y respiradores
 - 6 perchas dobles para colgar, por ejemplo, la ropa de los equipos de rescate y las cuerdas de los bomberos
 - 2 soportes para guantes en la puerta para, por ejemplo, guantes y máscaras respiratorias
- Secado controlado por tiempo con 3 niveles de temperatura preseleccionables:
 - Temperatura ambiente: ventilar o airear
 - Calentamiento 35 °C: para equipos sensibles a la temperatura, por ejemplo, trajes de neopreno, acoplamientos y artículos de cuero aptos para el secado a máquina
 - Calentamiento 65 °C: para equipos más termoestables, por ejemplo, ropa de equipos de protección y rescate, placa base de protección respiratoria
- Construcción de bajo mantenimiento de acero galvanizado, resistente a la corrosión.
- Tipo de manejo: Selector giratorio.
- Panel con símbolos fácilmente comprensibles.
- Sentido de apertura de la puerta intercambiable.
- Conexión para conducción de salida de aire, diámetro 100mm.
- Datos de potencia:
 - Potencia máxima de vaporización de 20 a 25 g/min



- Consumo energético por 1 litro de agua evaporada: de 2,50 a 3 kWh
 - Duración del programa más corto para Algodón: de 100 a 115min
 -
- Conexión eléctrica:
- Tipo de calentamiento: Eléctrico
 - Conexión eléctrica AC 230V 50-60HZ
 - Potencia calefactora eléctrica: de 2,00 a 2,50kW
 - Potencia nominal total de 2,00 a 2,50kW
 - Fusibles 10A
 - Suministro con conector
- Normas, homologación y distintivos:
- CE
 - EN 60335-2-43

DOSIFICADOR:

Se suministrará 1 dosificador con las siguientes características mínimas:

Sistema de dosificación basada en tecnología venturi con colector de enjuague integrado, de accionamiento hidráulico y cero mantenimiento, sin tubos peristálticos y partes móviles. Con capacidad para 4 productos en una sola cabina, amplia gama de salida 500 ml/min ó 1500 ml/min. Con caja de control de alarmas de aviso sin producto y cañas de absorción con sonda de nivel.

Incluirá caja de comunicaciones

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*



H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

La documentación se presentará por Registro Electrónico entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Realizar Trámite, Registro General Electrónico.

Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Anexo 1)
- Oferta (Anexo 2)

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA EXIGIDA

- Documentación con las características técnicas detalladas de todo el material ofertado en Español. Fichas técnicas de máquinas y accesorios.
- Fichas técnicas y de seguridad de los químicos.
- Certificación ISO del laboratorio que realiza el análisis.
- Certificado del fabricante de la marca ofertada, garantizando 15 años de respuestos una vez la maquina quede obsoleta.
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el CIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 653 36 66 22
 - Cuestiones administrativas: 976721646



I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 24 meses, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.



ANEXO 1
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....;

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.